INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de Febrero de 2001

Señores
Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria **INMOFAGA C.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones :

En cumplimiento con lo dispuesto en las escrituras de constitución de la compañía, tengo a bien presentar el informe anual de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2000.
La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador, y que revisados los balances, estados financieros y anexos del ejercicio contable del 2000, presento el siguiente informe:

Los estados financieros reflejan el movimiento económico de la compañía, y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los balances son el fiel reflejo de lo que indican el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados a los principios contables de general aceptación.

Dejo expresa constancia que he podido desempeñar mis funciones de acuerdo al artículo 321 de la ley de compañías, gracias a las facilidades que me supo brindar el personal de la inmobiliaria **INMOFAGA C.A.**, que pusieron a mi disposición todos los registros contables, para que pueda realizar mis labores satisfactoriamente.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la compañía al 31 de Diciembre del 2000, y el resultado del año terminado está reflejado en los mismos estados financieros.

5 MAR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,

Sandra Sancán Cajas
Comisaria